

Las propuestas del Gobierno frente a la crisis

El Gobierno apuesta de nuevo por la construcción para crear empleo

El IVA reducido a la rehabilitación persigue crear 350.000 empleos con rapidez

MAR DÍAZ-VARELA - Madrid

LA VANGUARDIA, 2.03.10

El Gobierno ha recuperado la construcción para crear empleo de forma casi inmediata. En la propuesta que el Gobierno llevará a los partidos para un eventual pacto político se amplía el IVA superreducido a la rehabilitación de viviendas. Esa modificación persigue crear 350.000 empleos, en lo que constituye la propuesta estrella del documento. El Gobierno abre también las puertas del ICO a las pymes -de forma directa, 7 no a través de intermediarios- garantizándoles liquidez inmediata. También pone por escrito un compromiso para reducir la morosidad de las administraciones públicas y de las empresas.

Varias de estas medidas han sido propuestas con anterioridad por los representantes del grupo catalán en el Congreso (CiU), y en particular por su portavoz, Josep Antoni Duran Lleida, que ha hecho de estas cuestiones una de las prioridades de su política económica.

La vicepresidenta segunda, Elena Salgado, defendió la propuesta, recogida en 55 medidas en 32 folios, afirmando que "rehabilitar es apostar por la construcción sostenible", ya que el parque de viviendas tiene una antigüedad media de 30 años. "Nuestra intención es acabar con la especulación del ladrillo, no con la construcción, porque aporta el

10,5% del PIB". Según declaró, es una propuesta sin líneas rojas. "Lo único irrenunciable es el objetivo de reducir el déficit al 3% en el 2013 y la competitividad".

El PP advirtió que no recoge ninguno de los planteamientos formulados por su presidente, Mariano Rajoy; no presenta medidas concretas, y se limita a recoger una propuesta realizada por ellos y rechazada por el Gobierno. "Despacha los problemas más graves como la deuda, el déficit público y la reestructuración financiera en dos folios". Salgado le restó importancia, afirmando que los tienen un discurso dentro y otro fuera. "Ha dicho que asistirá a todas las reuniones y escuchará las propuestas". El pacto estará antes de dos meses. Estas son las principales medidas:

EMPLEO INMEDIATO

IVA reducido para rehabilitar

La propuesta gubernamental amplía los supuestos para acogerse a un IVA superreducido del 8% en todo tipo de rehabilitación de viviendas. Los contribuyentes con renta inferior a 33.007 euros se podrán deducir en el IRPF el 10% de los costes de las obras realizadas hasta el 31 de diciembre del 2012 siempre que tengan por objeto la rehabilitación energética o facilitar la movilidad y el acceso de personas dependientes, con un límite de 12.000 euros por vivienda. Con ello se pretende crear 350.000 empleos rápidamente durante los próximos dos años para personas sin cualificación que han quedado en paro.

Esta desgravación fiscal se propuso en la ley de Economía Sostenible, pero se amplía el concepto de rehabilitación estructural para que puedan acogerse a ella más número de obras. En la propuesta se prevé asimismo

que se rehabiliten 2.000 edificios públicos de las diferentes administraciones.

CRÉDITO PARA PYMES

Préstamos directos del ICO

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) concederá créditos directamente a las pymes para liquidez e inversión. Se trata de una vieja petición de la patronal, y en especial de la catalana Foment del Treball. Las operaciones a financiar tendrán un importe máximo de 200.000 euros y la cobertura alcanzará el 100% de riesgo. Uno de los hechos más relevantes es que la liquidez que ahora se promete no se encuadra en ningún tipo de fondo, sino que tiene carácter ilimitado.

MOROSIDAD

Máximo de 60 días

La propuesta recoge el compromiso de que las administraciones públicas paguen a un máximo de 30 días en las facturas que emitan a partir de ahora. Ese plazo se extendería a los 60 días en el caso de las empresas privadas. El Gobierno propone habilitar un mecanismo para controlar los plazos de pago, y los intereses de demora, y un registro de facturas de las administraciones locales. Curiosamente, se trata también de una propuesta de CiU que el Govern tripartito catalán rechazó en el Parlament.

El Gobierno revisará las primas a las energías renovables

Otra de las novedades de la propuesta reside en que el Gobierno ha puesto por primera vez en un texto el que será su mix energético para el año 2020, en el que no se perciben, sin embargo, novedades en relación con anteriores propuestas: se rebaja la aportación de la energía nuclear al 15%. En paralelo, el Gobierno se compromete a revisar antes de final de año el sistema de incentivos a las energías renovables. También resolverá antes de seis meses el problema de los costes regulados del sector eléctrico. Se trata de las dos grandes cuestiones pendientes del Ministerio de Industria en materia energética.

REDUCCIÓN DEL GASTO

Menos empresas públicas

El Gobierno presentará el 1 de abril el plan de reestructuración de empresas públicas, al que ha añadido además de las fusiones para reducir su número la eliminación de directivos, a los que se bajará el sueldo. También se reducirá el número de miembros de sus consejos de administración. Como parte del plan de austeridad se reducirá el número de altos cargos hasta director general en la Administración General del Estado. Un elemento fundamental es "asegurar que el capítulo de gastos de personal sea en 2013 inferior a la cuantía del 2010". El Gobierno considera inexcusable reducir el gasto y lograr el objetivo de reducir el déficit al 3% del PIB en el 2013. La propuesta recoge el compromiso expreso de aprobar nuevos programas de reducción de gasto si no se consigue controlar la evolución presupuestaria y la reducción del déficit y la deuda del Estado.

SISTEMA FINANCIERO

Acelerar el uso del FROB

El Gobierno, a través del Banco de España, se compromete a acelerar el proceso de reestructuración del sistema financiero y acelerar en su caso el uso del FROB. La propuesta no explica cómo se va a realizar, pero la vicepresidenta dijo que espera la colaboración de los partidos políticos para lograrlo.

POLÍTICA INDUSTRIAL

Apoyo al automóvil

El Gobierno propone una programación plurianual presupuestaria del plan de ayudas al automóvil, así como el diseño del plan del vehículo eléctrico. Fomentará el uso del transporte público con una exención de 1.500 euros en el IRPF al trabajador. Rebajará un 15% las tasas aeroportuarias. Además, favorecerá la inversión en I+ D ampliando hasta el 60% la deducción por estas actividades. Aumentará la deducción por el impuesto de sociedades del 8% al 12%. Fomentará la Vivienda de Protección Oficial y las ayudas al turismo. Los contenidos digitales contarán con ayudas de 250 millones de euros. También se abordarán ayudas para fomentar la unión de pymes.